

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

"THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC S.A."

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía ubicado en MIRAVALLE 1, AV. EUGENIO ESPEJO 2410 Y RINCON DEL VALLE CC PLAZA DEL RANCHO, BLOQUE 2 -PISO 3- OFICINA # 304, siendo las 16h05m, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC S.A. (TEB), con la presencia de: el Sr. Wladimir Torres León, Presidente y accionista de TEB, el señor Till Ernst Schilling, accionista de TEB, el señor Mauricio Rekalde Palacios, accionista de TEB, el señor Juan Francisco Jimenez, apoderado del accionista EHN Wholesale Aps de TEB, el Sr. Juan Pablo Molina Malo, Gerente General y accionista de TEB y el Sr. Vinicio Jaramillo Arguello en representación de la empresa Sagroja S.A., accionista de TEB.

Preside la Junta el Señor Wladimir Torres León y actúa como Secretario de la Junta, el Señor Juan Pablo Molina Malo, Gerente General de la empresa. El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes. El secretario informa que se halla presente el 100.00% del capital suscrito de la compañía, por lo que la instalación en Junta General Ordinaria es legal.

Existiendo el quórum necesario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Gerente General Econ. Juan Pablo Molina Malo, quien da lectura a su informe sobre la situación de la compañía y eventos relevantes sucedidos durante el ejercicio económico del año 2016, el mismo que luego de un detenido análisis es aprobado por unanimidad por los accionistas y la Junta autoriza al Gerente General que presente una versión resumida del informe a la Superintendencia de Compañías.

2. Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Ing. Iván Cárdenas representante legal de la empresa auditora Activa Consultores S.A., y procede con la lectura del informe sobre la auditoría de los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2016.

El informe de los auditores externos es limpio / no tiene observaciones por lo que la Junta por unanimidad aprueba dicho informe.

3. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

La Junta solicita al Dr. Esteban Torres Valencia, Comisario Principal de la empresa, que proceda con la lectura del informe el cual guarda conformidad con los estados

financieros de la empresa. Se pone a consideración de la Junta General y el mismo es aprobado por unanimidad.

4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Resultados, sus cuentas y anexos, por el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, y solicita al Secretario que de lectura a los estados financieros de la empresa. Luego de un minucioso análisis, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros considerando que estos han sido estructurados de acuerdo a las NIFFS.

5. Nombramiento de Auditor Externo, Comisario Principal y Suplente para el año 2016.

La Junta de Accionistas por unanimidad delega al Gerente General y al Presidente de la empresa la negociación y suscripción del contrato de Auditoría Externa para el Ejercicio Fiscal del año 2017 con una firma Auditora de reconocida trayectoria. Así mismo, la Junta de Accionistas por unanimidad delega al Gerente General y al Presidente el escoger al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.

6. Pago de dividendos del año 2016

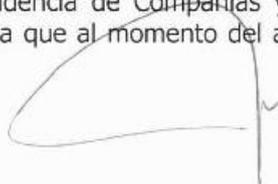
El Presidente solicita al secretario, se de lectura nuevamente de la propuesta con relación a la distribución de dividendos generados durante el ejercicio económico 2016. El Gerente propone capitalizar el 100% de las utilidades repartibles generadas en dicho ejercicio económico.

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Gerencia General.

7. Puntos Varios.

El Secretario toma la palabra y menciona que como único tema de "puntos varios", es el relacionado con la ratificación a la Junta General sobre la decisión de los socios de no capitalizar USD \$200.000 (dos cientos mil dólares) de los valores acumulados en la cuenta de "Aportes a futuras capitalizaciones". Ajuste que se realizó al cierre del ejercicio económico 2016.

El Dr. Jiménez, toma la palabra y menciona que esta iniciativa cumple con las Leyes y reglamentos de la Superintendencia de Compañías y que no va en contra de ninguna jurisprudencia o doctrina que al momento del ajuste se encuentre vigente en el país.

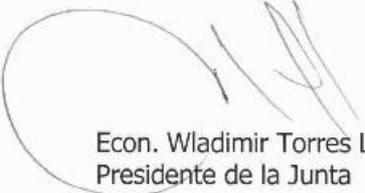


La Junta ratifica por unanimidad lo solicitado por el secretario.

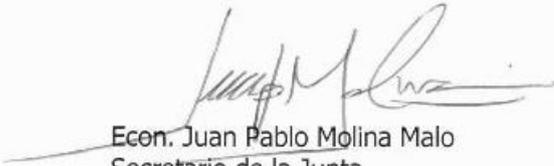
Debido a que se han tratado todos los puntos del Orden del Día para cuyo tratamiento se convocó a los accionistas, el Presidente clausura la sesión a las 17H10, y dispone que formen parte del expediente de la presente Junta General los siguientes documentos:

- a) Hoja del periódico en la que conste la publicación de la convocatoria
- b) Lista de asistentes con constancia de las acciones que representan y capital pagado, año 2016.
- c) Copia del Informe de Gerente General año 2016
- d) Copia del Informe de Auditoría Externa año 2016
- e) Copia del Informe de Comisario año 2016
- f) Copia del Balance General y sus anexos año 2016
- g) Copia certificada de la presente Acta de Junta General.
- h) Grabación en CD de la Junta General.

Hasta aquí el acta, lo certificamos:



Econ. Wladimir Torres León
Presidente de la Junta



Econ. Juan Pablo Molina Malo
Secretario de la Junta